ACTA N.º 12 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE EMPLEO, FORMACIÓN, TRABAJO AUTÓNOMO, TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA, INDUSTRIA, CONOCIMIENTO Y UNIVERSIDADES EN HUELVA EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DE REFERENCIA.

EXPEDIENTE: CONTR/2020/536574 (ADM/2020/0018).
TÍTULO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL EMPLEO, DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS PREFERENTEMENTE DESEMPLEADAS EN LOS SECTORES AGRÍCOLA E INDUSTRIAL, COMERCIO Y TRANSPORTE, COMUNIDAD Y PERSONAS Y APOYO A LAS EMPRESAS EN LA PROVINCIA DE HUELVA EN LOS AÑOS 2020, 2021 y 2022.
PROCEDIMIENTO: Abierto.

ASISTENTES:

Presidente: D. Luis Felipe Solana Muñoz, Secretario General Provincial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo y Recursos Comunes.

Vocales:

D.ª Silvia María Gutiérrez Expósito, Jefa del Servicio de Formación para el Empleo

D.ª María Teresa Oliveira Castro, Jefa del Departamento de Gestión (Servicio de Formación para el Empleo)

D.ª Laura Garduño Sánchez, representante del Servicio Jurídico provincial

D.ª María José Gutiérrez Guerra, representante de la Intervención Provincial

D. José Luis Espejo Álvarez, Técnico del Servicio de Formación para el Empleo

Secretaria: D.ª Isabel Fernández Pérez, Jefa de Sección de Administración General

En la ciudad de Huelva, siendo las 9:30 horas del día 15 de julio de 2021, en las dependencias de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Huelva, sita en Prolongación Antonio Machado, s/n – Av. del Saladillo, s/n. Edificio Vista Alegre, se reúnen mediante la plataforma Circuit las personas relacionadas al margen, convocadas previamente, a fin de someter a consideración el siguiente asunto:

- apertura y análisis de la documentación previa remitida por los licitadores

Por la Presidencia se ordena el inicio de la sesión a la hora indicada y el acceso al aplicativo de gestión de la licitación electrónica de la Junta de Andalucía (SiREC) para realizar el análisis de los documentos presentados dentro del plazo concedido a los licitadores requeridos para aportar la documentación previa a la adjudicación, obteniendo el siguiente resultado:

- Lote 13: la Mesa advierte que este Lote es la segunda prioridad del licitador "NEWTIC FORMACIÓN S.L UNIPERSONAL" siendo la primera su oferta presentada al Lote 7. Si esta entidad fuera adjudicataria de dicho Lote 7 el volumen total de horas del mismo, añadiendo las correspondientes al Lote 13, excedería el máximo posible de horas disponibles en su oferta horaria integrada.

A la vista de este hecho y del efecto desfavorable que tendría en los intereses del licitador, la Mesa acuerda no abrir por el momento la documentación remitida a este Lote 13 por la licitadora hasta tanto no sea resuelta definitivamente la adjudicación del Lote 7, suspendido cautelarmente en su tramitación mediante resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Seguidamente se continúa con el orden de la reunión procediendo a la apertura del resto de documentación remitida por los licitadores:

Lote 4 (AI-HU-004-2020-1) y **Lote 6** (AI-HU-006-2020-1) denominados ambos "ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE ALMACENES"	
Licitador:	UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Documentación previa	- El licitador aporta correctamente toda la documentación requerida

Lote 27 (CP-HU-004-2020-1) denominado "ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES"	
Licitador:	ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN
Documentación a subsanar:	
• Personalidad y capacidad de la persona licitadora	- No se aporta el Anexo XIII de incompatibilidad para contratar
• Representación	- No se aporta el bastanteo del poder de representación
• Solvencia económica y financiera y técnica o profesional	- Solvencia técnica o profesional (Anexo XVI): no se aportan los certificados acreditativos expedidos o visados por el órgano competente correspondientes a los principales servicios prestados de igual o similar naturaleza relacionados por el licitador
• Impuesto sobre Actividades Económicas	- No se acompaña la declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto
• Garantía definitiva	- Debe aportar resguardo validado del ingreso y del depósito de la garantía
• Declaración responsable de protección de los menores	- No aporta el Anexo XX
• Anexo X-B. Declaración responsable sobre "Oferta horaria integrada" actualizada	- Se aporta el Anexo X-A, cuando el requerido es el Anexo X-B relativo a la oferta horaria integrada efectivamente disponible al momento de la propuesta de adjudicación del contrato

En cuanto al informe de valoración de la Memoria Técnica de Ejecución presentada para este Lote 27, se solicitan las siguientes aclaraciones sobre el autobaremo presentado:

1.1.2. Uso de canales online. Falta incluir en la tabla: perfil y número de personas destinatarias previstas, publicación promocionada y métricas.

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

1.1.3. Uso de canales offline. Falta incluir en la tabla: perfil y número de personas destinatarias prevista, publicación promocionada y las métricas a utilizar.

1.2.1. Objetivización de proceso de selección. Falta incluir en la tabla la puntuación máxima de los factores, algunas dimensiones (si es el caso), y los criterios de valoración y puntuación.

1.2.2. Procedimiento de selección mediante acciones colectivas. Falta incluir en la tabla las dimensiones.

1.2.3. Procedimiento de selección mediante acciones individuales. Falta incluir en la tabla las dimensiones y los criterios de valoración y puntuación.

3.1. Manual adicional a disposición del alumnado. Falta especificar determinados aspectos de la ficha técnica (editorial, año, ISBN).

4.1.1. Planificación de la entrega de materiales. Falta especificar las Unidades.

4.1.2. Cronograma y justificación de la entrega. Falta especificar el cronograma del apartado 4 *De protección.*

5.1.3. Perfil del personal acreditado. No se completa la tabla, donde se relaciona el personal adscrito al servicio de información y orientación.

6.1.1. Experiencia docente en la misma especialidad formativa. En las tablas, falta aportar la experiencia docente de una AF completa en la misma especialidad.

En conclusión, la Mesa acuerda lo siguiente:

- Lote 4: propone elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del presente lote al licitador "UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por un importe de 37.200 Euros.

- Lote 6: propone elevar al Órgano de Contratación la adjudicación del presente lote al licitador "UTE ANDALUZA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES, CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y RR. HH. S.L ENTERPRISE FORMACIÓN CONTINUA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" por un importe de 37.200 Euros.

- Lote 13: posponer la apertura de la documentación previa a la adjudicación remitida por "NEWTIC FORMACIÓN S.L UNIPERSONAL" hasta que sea resuelta la adjudicación del Lote 7.

- Lote 14: puesto que la entidad "SERVIPRES SERVICIOS EMPRESARIALES SL UNIPERSONAL" considerada hasta este momento como oferta más ventajosa para este lote ha superado el total de horas disponibles de su oferta horaria integrada, de acuerdo con el apartado 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se procede solicitar la documentación previa a la adjudicación a la otra entidad ofertante a este lote "TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL".

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es

En consecuencia se concede a "TRENING CONSULTORÍA Y FORMACIÓN SL UNIPERSONAL" un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a aquél en que hubiere recibido el correspondiente requerimiento para que presenten por medios electrónicos a través de SiREC-Portal de licitación electrónica la documentación que se detalla en el punto 2 de dicho apartado, tanto de la persona licitadora como de aquellas otras empresas a cuyas capacidades se recurra.

- Lote 27: requerir a la entidad "ASOCIACIÓN DE OBRAS CRISTIANAS DE GIBRALEÓN" por 3 días naturales, a partir del siguiente a la notificación del correspondiente requerimiento, tanto la subsanación de la documentación previa como la aclaración/subsanación de las observaciones realizadas a la Memoria Técnica, para que presente la documentación que proceda a través de SiREC-Portal de licitación electrónica.

  Caso de no recibirse la documentación requerida en el plazo concedido a este licitador se le excluirá del procedimiento de adjudicación, según lo establecido en la mencionada cláusula 10.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11:00 horas, quedando la Mesa de Contratación emplazada para la siguiente reunión cuya fecha queda pendiente de determinar y en la que se estudiará la documentación previa correspondiente que aporten los licitadores.

En Huelva, a 15 de julio de 2021.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

Fdo: D. Luis Felipe Solana Muñoz

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: D.ª Isabel Fernández Pérez

Junta de Andalucía
11
D.T. Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades
HUELVA

C/ Camino del Saladillo,
21007 Huelva
Telf.: 959 070 050
dphu.ceice@juntadeandalucia.es